

Bogotá, 17 de junio de 2020



Doctora
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa
ALFREDO TELLEZ ARIZA
Subdirector de Sistemas
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Informe de verificación del Software y Hardware vigencia 2019

Cordial saludo.

Conforme a los radicados No. 2020110004452-1 y No. 2020110004660-1 cuyo objeto era recibir las observaciones del tema del asunto (de los cuales no hubo respuesta), me permito adjuntar el informe final de la verificación del Software y Hardware de la vigencia 2019, conforme a la normatividad, el informe en su parte final contiene el registro de lo enviado el pasado 18 de marzo de 2020 a través del aplicativo dispuesto para tal fin a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Por lo anterior les solicito allegar dentro a la Oficina de planeación y de Control Interno dentro de los siguientes 5 días hábiles el plan de mejoramiento en los que se atiendan las observaciones de la auditoría en virtud del Decreto 1499 de 2017 y atendiendo lo establecido en el Plan de Mejoramiento de la contraloría hallazgo 8 y en el POA.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria Ley 734 de 2002 C.U.D.

Nota: Anexo 42 folios.

Atentamente,



YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente



INFORME DE VERIFICACIÓN HARDWARE - SOFTWARE 2019

OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo establecido por el decreto No. 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.9 Informes y la directiva presidencial 002 de 2002 sobre los derechos de autor en la E.S.E. Hospital de la Samaritana de la vigencia 2019

ALCANCE

La Dirección administrativa en desarrollo de su función de planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución de los programas relacionados con la gerencia de la información y la Subdirección de Sistemas en el desarrollo de la función de desarrollar y mantener y adquirir la plataforma tecnológica de hardware (servidores, estaciones de trabajo, portátiles y otros) y software (activos intangibles - licencias de software, derechos, entre otros) que se encuentra en uso de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, de su propiedad y/o comodato, custodia y/o terceros que están siendo administrados por la entidad deberán estar respaldados con documentos idóneos de licenciamiento o transferencia de propiedad y de los derechos de autor y/o derechos equivalentes.

JUSTIFICACION

De acuerdo a las Directivas Presidenciales 01 de 1999, 02 de Febrero de 2.002, las circulares No 04 de diciembre de 2.006 y No. 017 de junio de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y a lo que establece el capítulo 3 'Sistema institucional y Nacional de Control Interno', artículo 2.2.21.4.9 Informes en el literal f del decreto 648 de 2017 para que el hardware y software estén amparados por los documentos idóneos de licenciamiento o transferencia de propiedad y de los derechos de autor y/o derechos equivalentes y se acate lo relacionado con la "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software".

METODOLOGIA

Con la información suministrada por la dirección administrativa, la Subdirección de Sistemas en respuesta a los oficios 2020110002003-1 y 2020110002266-1 de 2 y 10 de marzo de 2020, los actos

administrativos expedidos por la E,S,E, en materia de inventarios de software y hardware, los archivos de trabajo del informe 2018, la información suministrada a través de correo electrónico, las recomendaciones de los informes de vigencias años anteriores, el inventario de las cuentas 1970 y cuenta 16700 se realiza la verificación del hardware y Software y el reporte correspondiente a la DNDA. Realizada la verificación se realiza el presente informe correspondiente a la vigencia 2019.

BASE LEGAL

- Directiva Presidencial No. 01 de febrero de 1999
- Directiva Presidencial No. 02 de febrero de 2002
- Circular No. 04 de diciembre de 2006 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Circular No. 12 de febrero de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor
- Circular No. 017 de junio de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor

POLITICA

"COMUNICACIÓN ADECUADA, EN EL MOMENTO ADECUADO, POR LA VIA ADECUADA"

'El Hospital se compromete a desarrollar procesos confiables y adecuados de generación, análisis y archivo de la información, que permitan la toma de decisiones oportunas y coherentes con las metas institucionales; promoviendo una cultura de comunicación transparente y veraz hacia los diferentes grupos de interés a través de los medios disponibles'.

Los objetivos de la política dirigidos al presente informe son: .

- garantizar un sistema de información integral eficiente y eficaz.
- Implementar, desarrollar y mantener una plataforma tecnológica de hardware y software que contribuya a la captura, confidencialidad, generación de datos confiables para la toma de decisiones.

Identificada con el código 01DE12-V1 y elaborada y aprobada el 31/01/2018

PLAN UNICO DE MEJORAMIENTO POR PROCESO - PUMP

El Plan Único de mejora por proceso – PUMP del proceso 'GESTION DE LA INFORMACION' de la vigencia 2019, dentro de sus hallazgos registra un (1) hallazgo cuya fuente es la Auditoria de Control Interno, es de recalcar que la 'descripción de la observación, hallazgo y/o no conformidad', 'la descripción de la acción de mejora' y la 'actividad específicas de mejoramiento' hacen parte de un

hallazgo registrado en el Plan Único de mejora por proceso – PUMP del proceso 'GESTION DE LA INFORMACION' de la vigencia 2018; a continuación se describe el hallazgo conforme se centra en el PUMP de la vigencia 2019:

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN, HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE MEJORAMIENTO	SEGUIMIENTO 2. FECHA:
Se deben ejecutar las conciliaciones entre la subdirección de sistemas y los responsables del módulo de activos. Igual a la de 2018	Realizar conciliación de la información del inventario de equipo informático de sistemas con el módulo de activos fijos Igual a la de 2018	1. Realizar la conciliación del inventario de Hardware y Software con el líder de Activos fijos	Se entrega acta de conciliación e Informe del inventario de Hardware y Software realizados con el líder de Activos fijos de la Dirección financiera, por lo tanto queda cerrado el hallazgo de la auditoria de control interno

Fuente: Intranet – Proceso Gestión de la información – PUMP Gestión de la Información seguimiento II semestre 2018

Las demás recomendaciones registradas por Control Interno y entregadas en los informes de las vigencias 2016 y 2017 y que en informe de la vigencia 2018 se encuentran **en desarrollo** y/o **continúan vigentes** no hacen parte del PUMP del proceso de gestión de la información de la vigencia 2019.

RIESGOS

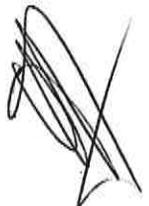
En cuanto al mapa de riesgos del proceso Gestión de la Información, y que deben hacer parte de los mapas de riesgos de la E.S.E. (institucional y de Corrupción), se evidencio en la vigencia 2019 lo siguiente:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Los mapas de **riesgos de corrupción**, elaborados en las vigencias 2018 y 2019, publicados en el sitio WEB, registran los siguientes riesgos de corrupcion con referencia al proceso de gestión de la información:

		VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018
--	--	---------------	---------------

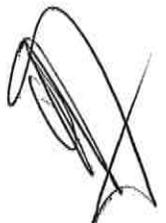
C/M



PROCESO	RIESGO	SISTEMA DE RIESGO	TIPOLOGIA DE RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO/ ZONA DE RIESGO	SISTEMA DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	RESULTADO EVALUACION/ ZONA DE RIESGO.
GESTION DE LA INFORMACION	Posibilidad de supervisión no adecuada de contratos en cumplimiento de las funciones, que permita omitir sanciones a contratistas	Estratégico	Corrupción	EXTREMA A ALTA			
TODOS LOS PROCESOS DEL HOSPITAL	Posibilidad que se presente Concusión, soborno				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA
	Posibilidad de la no aplicación de las normas legales vigentes que rigen y aplican a la entidad				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA
	Posibilidad de Exceder y/o minimizar las facultades de los funcionarios				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA
	Posibilidad de Apropiación de bienes, elementos, insumos y valores de la entidad para uso personal o comercialización				MECI	Corrupción	ALTA A MODERADA
TODOS LOS PROCESOS EN LOS CUALES SE SUSCRIBAN CONTRATO	Posibilidad de supervisión no adecuada de contratos en cumplimiento de las funciones, que permita omitir sanciones a contratistas				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA
GESTION DE LA INFORMACION	Posibilidad de Manipulación o adulteración del sistema de información del hospital				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA
	Posibilidad de Uso indebido de la información sensible, confidencial o crítica del HUS				MECI	Corrupción	EXTREMA A ALTA

Fuente: Mapa de riesgos de Corrupcion 2018 Y 2019

El riesgo de corrupción establecido en el mapa riesgos de corrupción de la vigencia 2019 para el proceso de gestión de la información, presenta la siguiente descripción:



	DESCRIPCION
RIESGO	Posibilidad de supervisión no adecuada de contratos en cumplimiento de las funciones, que permita omitir sanciones a contratistas
OBJETIVO	Implementar, desarrollar y mantener una plataforma tecnológica de hardware y software que contribuya a la captura, confidencialidad, generación de datos y comunicación de la información entre todos los procesos organizacionales, logrando que la información sea oportuna y confiable para la toma de decisiones del Hospital.
CAUSAS	1.1. Desconocer el perfil requerido para el ejercicio de la supervisión 1.2. Desconocimiento del supervisor de las funciones y obligaciones de su condición 1.3. Falta de compromiso 1.4. Falta de capacitación
CONSECUENCIAS	incumplimiento legal Pérdidas económicas sanciones penales, disciplinarias y fiscales Detrimiento patrimonial
DESCRIPCION DEL CONTROL	Quién: Supervisores de contratos Cuándo: Plazo de Ejecución de contratación Qué: Verificar los requisitos de la modalidad de contratación, las excepciones se encuentran contenidas en la normatividad establecida Cómo: En el manual de contratación y elaboración de estudios previos del contrato Para Medio de verificación: Informe de supervisión Desviación: Notificar al contratista sobre el incumplimiento y a la Oficina Asesora Jurídica
TRATAMIENTO DEL RIESGO	Reducir el Riesgo

Fuente: Mapa de riesgos de Corrupcion 2019

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES 2019

El mapa de riesgos institucionales 2019 identificado con código 08DE02-V8 publicado en julio de 2019; en su contenido se registra como 'matriz de riesgos institucional 2019' sin código de documento, ni refrendación de elaboración y aprobación por parte del funcionario y/o directivo competente, contiene cincuenta y cinco (55) riesgos, en formato 05GC31-V4 y ciento treinta y nueve (139) actividades de control a los riesgos.

Dentro del mapa Institucional de riesgos de la vigencia 2019 corresponden al proceso de gestión de la Información lo siguiente:

PROCESO (S)	RIESGOS (Numero)	CAUSAS (Numero)	CONTROLES (Numero)
Gestión de la información	2	12	6

QJW

Y que dentro del total, la participación del riesgo del proceso de gestión de la información es del 3.64% y el 4.32% actividades de Control.

Los riesgos dos (2) del proceso de GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN son:

- pérdida de información y
- Publicación de información Confidencial del HUS.

Las variables descritas en el mapa de riesgos institucional para cada uno de los riesgos del proceso de GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN en la vigencia 2019 son:

VARIABLE	DESCRIPCION	
RIESGO	PERDIDA DE INFORMACIÓN	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL HUS
CAUSA	1.1. Falta control al acceso de la información. 1.2. Falta de capacitación de procesos documentales. 1.3. Inadecuado manejo de los archivos físicos de la Historia Clínica. 1.4. Inadecuado manejo de los sistemas de información. 2.1. No adherencia a procedimientos establecidos. 3.1. No cumpla con las condiciones mínimas para la conservación del almacenamiento de la documentación y Bases de datos de los sistemas de información. 4.1. Fallas en los equipos informáticos. 5.1. Incumplimiento por parte del proveedor de custodia documental de medios magnéticos. 6.1. Factores ambientales, físicos y químicos.	1.1 Desconocimiento de la información confidencial. 1.2 No definición de responsables de los activos de información del HUS. 1.3 Falta de adherencia de los procedimientos
RIESGO INHERENTE ZONA DE RIESGO	EXTREMA	EXTREMA

mem



VARIABLE	DESCRIPCION	
RIESGO	PERDIDA DE INFORMACIÓN	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL HUS
CONTROLES	1-Verificar que los prestamos documentales hayan sido devueltos. 2-Verificar de cumplimiento de las condiciones ambientales y físicas. 3-Verificar que se realice las actividades de fumigación, control de plagas y limpieza del área. 4-Verificar que se realice back ups periódicos a las Bases de datos y a las carpetas del servidor de archivos. 5-Verificación, en el momento de la recepción de los registros físicos generados durante el proceso de atención, organización y archivo de los registros físicos de historia clínica.	verificar que se está ejecutando a cabalidad el procedimiento en cada caso presentado
TIPO DE CONTROL	PREVENTIVO	PREVENTIVO
PERIODICIDAD	Mensual	Anual
EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL	Fuerte	Moderado
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	Fuerte	Fuerte
SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL	Fuerte	Moderado
RIESGO RESIDUAL ZONA DE RIESGO	EXTREMA	EXTREMA
RIESGO RESIDUAL TRATAMIENTO DEL RIESGO	Reducir el Riesgo	Reducir el Riesgo

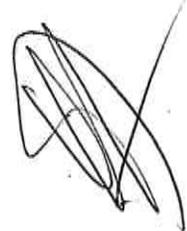
Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2019

Riesgo: Pérdida de información

Las causas de este riesgo son nueve (9) de las cuales seis (6) que corresponden Al 66.67% de las causas de los procesos de gestión documental; el restante 33.33% de las causas pertenece a control, acceso y fallas de la información y equipos.

Los controles de este riesgo, cinco (5), de la misma manera están dirigidos en un 80% al proceso de Gestión documental y el 20% restante a Verificar que se realice back ups periódicos a las Bases de datos y a las carpetas del servidor de archivos.

over



Siendo uno de los riesgos del mapa de riesgos Institucional no permite establecer si el riesgo obedece a intromisión de entes externos y/o inescrupulosos, a daños en el hardware, fallos críticos en el software, a factores de medio ambiente, físicos y/o infraestructura (terremoto, desastre natural), piratería; los cuales pueden generar daño y pérdida de información institucional.

Riesgo: Publicación de información confidencial del HUS

Las causas de este riesgo son tres (3) están dirigidas al desconocimiento de la información confidencial, no definición de responsables de los activos de información y falta de adherencia de los procedimientos.

El control de este riesgo, uno (1), está dirigido a 'verificar que se está ejecutando a cabalidad el procedimiento en cada caso presentado'.

En el informe de Auditoria de RIESGOS, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL 2019 realizado en la vigencia 2019, en donde se identificaron los riesgos materializados, por cada uno de los responsables de los procesos (a través de encuesta) se identificó que los riesgos del proceso de gestión de la información no se han materializado.

HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES

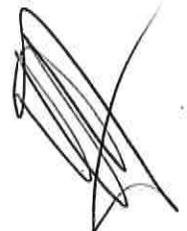
En la verificación del inventario de hardware (Servidores, PC de escritorio, equipos portátiles, Switch, UPS, impresoras, librería, video beam, VHS, escáner, quemador, carros portátiles y otros) para uso de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, de las vigencias 2018 y 2019, tomando como fuentes:

1. El inventario de equipos de cómputo suministrado por la Subdirección de Sistemas y que adjunto como respuesta a radicado de ORFEO y vía correo electrónico.
2. El módulo de activos fijos del aplicativo DGH, consultado por reportes generales – activos fijos por responsables de la vigencia 2019.
3. Los inventarios reportados en los informes elaborados por esta oficina de la vigencia 2018.

HARDWARE

Verificada cada una de las fuentes de Los activos fijos – hardware y con la información de la tabla de Hardware provista en el informe de VERIFICACIÓN HARDWARE - SOFTWARE 2018, para las vigencias 2018 y 2019 se evidencia lo siguiente información:

MEM



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
ACCES POINT	131	131				131	177
ALTOPARLANTE		1					1
AMPLIFICADOR DE SONIDO		4					5
BALANCEADOR						1	
BIOMETRICO DE CONTROL DE ACCESO		4				4	4
CABINAS DE SONIDO		2					2
CAJA DE TONOS		3					3
CAMARA WEB		16		3 ¹		19	19
CARRETE DE FIBRA		3					3
CARRO COMPUTADOR	84	84				84	84
CITOFONO		4					4
CODEC		4				4	4
COMPACT DISC		1			1		
COMPUTADOR	34	34			35		36
COMPUTADOR	75	75					
COMPUTADOR PORTATIL	160	160	20	10	4		175
COMPUTADOR VIDA UTIL 0	1	1					1
CONCENTRADOR INTELIGENTE		4				4	4
CONMUTADOR NATIONAL		1					1
CONSOLA ELECTRICA 1		3					3
CONTROLADOR ACCES POINT	2	2					2
CONTROLADORA	2	2				4	2
CPU	774	774			12		1075
DIADEMA		17					17
DICTAFONO 1		1					1
DUPLICADOR DUPLO DIGITAL		1					1
DVD PANASONIC					1		
EQUIPO PARA LLAMADAS		2					2

¹ Adquirida con contrato No. 470 de 2018 suscrito 28 de diciembre de 2018.

CARRERA 8 N° 0-55 SUR PBX 4077075- FAX 3371664 BOGOTÀ D.C COLOMBIA-SURAMERICA

www.hus.org.co

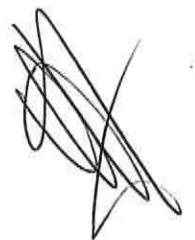


DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
EQUIPOS DE ENLACES DE COMUNICACIÓN WAN/LAN		1				1	1
ESCANER	21	21			1	21	20
FAX		5					2
FIREWALL		1				1	1
FLASH		3					3
GATEWAY DE INTERFAZ		1				1	1
GENERADOR DE TONOS		2					2
GPS		1					1
GRABADORA		6				7	6
HUELLERO				3 ²		3	3
IMPRESORA	104	104			69	124	123
IMPRESORA	81	81					
IMPRESORA CODIGO DE BARRAS	1	1				1	
IMPRESORA DE DOCUMENTOS	1	1					
IMPRESORA DE ECOGRAFIAS 1	1	1			1		1
IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA				3 ³			3
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	1	1				1	
IMPRESORA VIDA UTIL 0	4	4					
INTERCOMUNICADOR		5					5
KIOSCO INTERACTIVO	2	4				4	4
LECTOR OMNIDIRECCIONAL		2				2	2
LINKBUIDER		1				1	1
MARQUILLADORA		1					1
MEDIA PLAYER		7					7
MEDIA PLAYER NUC KIT PRO 24/7 TOUCHSCREEN		3				10	3

over

² Adquirida con contrato No. 470 de 2018 suscrito 28 de diciembre de 2018.

³ Adquirida con contrato No. 470 de 2018 suscrito 28 de diciembre de 2018.



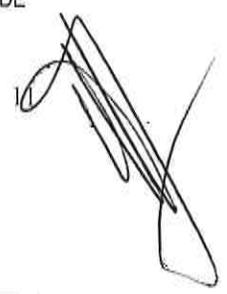
DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
MEGAFONO		1					1
MICROFONO		8					9
MINICOMPONENTE	4	4					
MONITOR		804			8	1109	1101
MONITOR INDUSTRIAL 16/7 LED 40" FULL HD		22				22	22
MONITOR INDUSTRIAL DUAL TOUCHSCREEN LED 40"		9				9	9
MONITOR INDUSTRIAL FHD 32" 24/7		107				107	107
MONITOR INDUSTRIAL FHD 40" 24/7		15				15	15
MONITOR INDUSTRIAL LED 32" 16/7 FULL HD		1				1	1
MONITORES DE ALTA RESOLUCION		2					1
ORDENADOR IMPRESORA PARA ANALIZADOR	1	1					
PATCH PANEL		17				17	17
PC ESCRITORIO/ COMPUTADOR - EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO ⁴	884	884		46		1317	30
PDA		88				88	88
PISTOLA LECTORA CODIGO DE BARRAS		14		3 ⁵		17	17
PLANTA DE SONIDO		1					1
PROCESADOR INTEL		2				2	2
RACK		16				16	17
RADIOTELEFONO		44					45
RED INHALAMBRICA		1				1	1
REGULADOR DE PODER		2				2	1
RETROPROYECTOR					1		
SERVIDOR	19	19			1	20	20
SERVIDOR LIBRERIA		1				1	1

⁴ LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS EN LA VIGENCIA 2019, LO DESCRIBE COMO COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO

⁵ Adquirida con contrato No. 470 de 2018 suscrito 28 de diciembre de 2018.

CARRERA 8 N° 0-55 SUR PBX 4077075- FAX 3371664 BOGOTÁ D.C COLOMBIA-SURAMERICA

www.hus.org.co



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
SISTEMA PROCESADOR DE MENSAJES HABLADOS		1					1
SISTEMA TELEFONICO DIGITAL		2					2
SPEAKER		21					21
STORAGE		11				11	11
SWITCH	61	61				61	78
EQUIPO TABLET - TABLET	0	0	5 ⁶	10 ⁷		12	11
TELEFONO CELULAR		3					3
TELEFONO UNIVERSAL		168			5		166
TELÓN ELECTRICO		2					2
TERMINAL PORTATIL		3					3
TRANSEIVERS		4				4	4
TUNER		2					
UNIDAD CENTRAL DE COMUNICACION		1					1
UNIDAD GPS-GPRS		13					13
UPS		41				41	41
UPS VIDA UTIL 0		1				1	1
VHS 1		1			3		1
VIDEO BEAM		16			3		17
VIDEO IMPRESORA 1	2	2			1		
VIDEO PRINTER MARCA SONY					1		
PROCESADOR					1		
PROCESADOR DE VIDEO					3		
IMPRESORA ECOGRAFIAS CODIGO 166007040	1	1					
MONITORES DE ALTA RESOLUCION - CODIGO 167002017		2					
VIDEO IMPRESORA - CODIGO 166007070	4	4					

Nov

⁶ 4 Tablet marca HAWEI t3-10 16GB – Donación AYGPHARMA SAS y 1 equipo Tablet - una Tablet marca HAWEI T3-10 de 16 GB Donación de Técnica Electro Medica S.A.

⁷ 10 equipos Tablet adquiridas con el contrato No. 556 de 2019, suscrito 01 de noviembre de 2019

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
TOTALES	2,455	3,968	25	78	151	3,302	3,698

Fuente: Modulo activos fijos DGH, información Sistemas

Al realizar la verificación y comparar el inventario del Hardware registrado en el módulo de activos fijos de DGH, lo suministrado por la Subdirección de Sistemas y lo enviado por correo electrónico se evidencia lo siguiente:

- Que en la vigencia 2019 se registraron las siguientes DONACIONES:
 - El contratista TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A. realiza la donación de EQUIPO TABLET, cantidad 1, marca HAWEI T3 de 16 GB serie 4JPNU19109105391 para el área de compras y suministros e información tomada Del módulo de ACTIVOS DGH
 - El contratista AYGPHARMA SAS abril 30 de 2019, realiza la donación de EQUIPOS TABLET's, cantidad 4, marca HAWEI T3-10 de 16 GB WIFI para el área de compras y suministros Hospital Universitario de la samaritana HUS.
 - El DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – TESORERIA GENERAL, realiza donación de COMPUTADORES PORTÁTILES, cantidad 20, marca LENOVO, modelo THINKPAD E495, mediante acta de entrega No. 27053 por donación cuyo objeto es adquirir la infraestructura Tecnológica para el fortalecimiento del SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADA EN SALUD – SIUS con la renovación, Integración y sincronización Tecnológica en los Hospitales de la Red Pública del departamento de Cundinamarca.

- Algunos de los activos fijos registrados en el Modulo de activos, según informa La subdirección de sistemas no son equipos informáticos y/o insumos. El total de los mismos en cada una de las vigencias es de:
 - Doscientos setenta y siete (277) activos fijos de la Vigencia 2018 no son equipos informáticos.
 - Doscientos cincuenta y cuatro (254) activos fijos de la vigencia 2019 no son equipos informáticos.
 - De las vigencias 2018 y 2019 se registran como activos fijos diecisiete (17) diademas, la Subdirección de Sistemas informa que estos son insumos.

- La sumatoria de los activos fijos – hardware totales , en cada una de las vigencias, una vez restados los activos que 'no son equipos informáticos' y/o 'son insumos' nos registra lo siguiente:

DESCRIPCION	INFORME 2018	INFORME 2019
-------------	--------------	--------------



	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (cantidad)	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (cantidad)
Activos fijos	2,455	3,968	3,302	3,698
No son equipos informáticos		277		254
Insumos		17		17
TOTALES	2,455	3,674	3,302	3,427

Una vez realizadas las operaciones matemáticas (resta), el total de activos fijos, para cada una de las vigencias de DGH y la Subdirección de Sistemas presenta diferencia en los totales.

- Persisten, en la comparación diferencias en cantidades de activos fijos, alguno de ellos:

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019	
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)	SUBDIRECCIO N DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)
MONITOR		804	1109	1101
CPU	774	774		1075
PC ESCRITORIO/ COMPUTADOR - EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO ⁸	884	884	1317	30
EQUIPO TABLET - TABLET			12	11
COMPUTADOR	34	34		36
COMPUTADOR PORTATIL	160	160	⁹	175
IMPRESORA	104	104	124	123
IMPRESORA	81	81		
IMPRESORA ECOGRAFIAS - CODIGO 166007040	1	1		
MONITORES DE ALTA RESOLUCION - CODIGO 167002017		2		
VIDEO IMPRESORA - CODIGO 166007070	4	4		

Norm

⁸ LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS EN LA VIGENCIA 2019, LO DESCRIBE COMO COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO.

⁹ La Subdirección de sistemas lo describe y registra en un solo ítem como 'computadores portátiles y de escritorio'.



- El contrato de Compraventa No. 556 de 2019 con el contratista ITT SUPPLIES SAS con objeto: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA, suscrito el 01 de noviembre de 2019, se adquieren:
 - EQUIPOS DE COMPUTO (ESCRITORIO) cantidad 46 , PERSONALES UBICACIÓN FIJA EN UN ESCRITORIO , COMPUESTA DE CPU Y MONITOR POR SEPARADO, MEMORIA DE 8 GB. DD 1 TB
 - COMPUTADOR PORTATIL, cantidad 10, PORTATIL DE 14" MEMORIA RAM MINIMO 8 GB DDR4, DD1 TB.
 - EQUIPO TABLET, cantidad 10, TABLET'S HD TAMAÑO DE LA PANTALLA 10".

- En la vigencia 2019 se realizan las siguientes DONACIONES:
 - EQUIPO TABLET, cantidad 1, marca HAWEI T3 de 16 GB
 - EQUIPOS TABLET, cantidad 4, marca HAWEI T3-10 de 16 GB WIFI.
 - COMPUTADORES PORTÁTILES, cantidad 20, marca LENOVO, modelo THINKPAD E495,

- El contrato de compraventa No. 470 de 2018, contratista DISETRONIC LTDA. con objeto: 'COMPRA DE UNA SOLUCIÓN QUE INCLUYA EL SOFTWARE Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS (UN SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO TIPO WEB / TRES LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA CEDULAS DE CIUDADANÍA/ TRES CÁMARAS WEB PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS A VISITANTES / TRES LECTORES BIOMÉTRICOS PARA HUELLA DIGITAL/ TRES IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA) PARA EL CONTROL DE ACCESO A VISITANTES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, suscrito el 28 de diciembre de 2018, con acta de inicio de 24 de enero de 2019, liquidado el 10 de mayo de 2019 y como supervisor el Subdirector de Sistemas.
 - UN SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO TIPO WEB
 - TRES LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA CEDULAS DE CIUDADANÍA
 - TRES CÁMARAS WEB PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS A VISITANTES
 - TRES LECTORES BIOMÉTRICOS PARA HUELLA DIGITAL
 - TRES IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA.

- Con la adquisición Y Donación de los activos anteriores la información de activos fijos hardware es:

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019			
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)	ADQUIRIDOS (Cantidad)	DONACIONES (Cantidad)	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)
COMPUTADOR PORTATIL	160	160	10	20		175



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019			
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)	ADQUIRIDOS (Cantidad)	DONACIONES (Cantidad)	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)
PC ESCRITORIO/ COMPUTADOR - EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO	884	884	46		1317	30
EQUIPO TABLET - TABLET			10	5	12	11
LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA CEDULAS DE CIUDADANÍA		14	3		17	17
CÁMARAS WEB PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS A VISITANTES		16	3		19	19
LECTORES BIOMÉTRICOS PARA HUELLA DIGITAL			3		3	3
IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA.			3			3

Realizadas las correspondientes operaciones matemáticas se concluye en que: En el activo fijo COMPUTADOR PORTATIL del módulo de Activos fijos DGH no hay coherencia entre lo reportado en el inventario vigencia 2018 más lo adquirido más las donaciones.

En cuanto al activo fijo - EQUIPO TABLET – TABLET en la vigencia 2019 se adquieren 10 unidades y se reciben donaciones de 05 unidades, en los inventarios de la subdirección de sistemas y en el módulo de activos fijos registra cantidades diferentes.

- La resolución No. 655 del 23 de diciembre de 2019, 'Por medio de la cual se dan de baja Activos Fijos, clasificados como bienes tangibles, de la Empresa Social el Estado – Hospital Universitario de la Samaritana', en su artículo primero De acuerdo a recomendación del Comité de inventarios ordénese dar de baja del Sistema Dinámica Gerencial cuatrocientos (400) bienes clasificados con tangibles..... Entre los cuales se encuentran cientos cuarenta y dos (142) activos fijos – hardware de los inventarios del módulo de activos fijos y de la subdirección de sistemas:

DESCRIPCION	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)	BAJAS RESOLUCION No. 655 DE DIC.2019
-------------	-------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

DESCRIPCION	SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS (Cantidad)	BAJAS RESOLUCION No. 655 DE DIC.2019
COMPUTADOR		36	35
COMPUTADOR PORTATIL		175	4
CPU		1075	12
ESCANER	21	20	1
IMPRESORA	124	123	69
IMPRESORA DE ECOGRAFIAS 1		1	1
MONITOR	1109	1101	8
SERVIDOR	20	20	1
TELEFONO UNIVERSAL		166	5
VHS 1		1	3
VIDEO BEAM		17	3
TOTALES			142

- o En el Inventario de hardware La IMPRESORA DE ECOGRAFIAS 1 d el módulo de activos fijos de DGH se registra:

ITEN	ELEMENTO	DESCRIPCION	MARCA	PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR
3009	IMPRESORA DE ECOGRAFIAS 1	IMPRESORA DE VIDEO BLANCO Y NEGRO	SIN DATO	31263	V002521

Fuente: DGH - modulo activos fijos -sheet

- En varios de los activos fijos- hardware del módulo de activos fijos de DGH, columna de Descripción se registra lo siguiente:
 - o CPU METALICA COLOR NEGRO CONTRATISTA RUTH ROJAS
 - o IMPRESORA LASER EN PASTA COLOR BLANCO CONTRATISTA RUTH ROJAS
 - o MONITOR LCD EN PASTA COLOR NEGRO CONTRATISTA ENCARGADO NIDIA JAZMIN RUBIANO
 - o CPU METALICA COLOR NEGRO CONTRATISTA DANIELA RODRIGUEZ PRIETO
 - o CPU METALICA COLOR NEGRO CONTRATISTA LUIS FELIPE ARAQUE
 - o MONITOR LCD EN PASTA COLOR NEGRO CONTRATISTA LAURA CORREA
 - o COMPUTADOR TODO EN UNO EN PASTA COLOR NEGRO CONTRATISTA YADIRA SILVA PAEZ

MOR

- GRABADORA DE VIDEO PARA TORRE DE ENDOSCOPIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA EN PLASTICO COLOR GRIS CONTRATISTA LUIS JORGE MEJIA
- CPU METALICA COLOR NEGRO CONTRATISTA ANGELA CALA.
El sufijo de las descripciones - nombres propios - corresponde a trabajadores en Misión de la EST COLT EMPORA.

- No se evidencia en los activos fijos - hardware la responsabilidad a cargo de la EST COLTEMPRA.

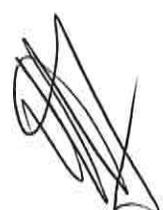
SOFTWARE

Los inventarios de los activos intangibles del módulo activos fijos DGH han sido descargados de – informes generales - activos fijos cuenta 1970 del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria – DGH. Cotejados con la información remitida a esta oficina por la Subdirección de Sistemas, y lo registrado en el informe de la vigencia 2018 se evidencia lo siguiente:

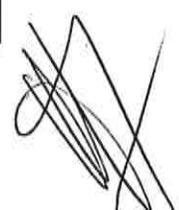
DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO O ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY		1200		1500		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2018			1200		1200	
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2019			1500		1500	
LICENCIAS OFFICE ESTANDAR 2013, OLP NL GOV.	189	138		130		Instaladas en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá
LICENCIAS DE VMWARE Y VCENTER PARA 8 CORES	1	1	1	1	1	



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIA RIMAGE ROBOT OPTION FOR CD DIRECT	1	1	1	1	1	
LICENCIAS ADD 1 TAPE DRY ARCHIVE AGENT	1		1	1	1	
LICENCIA WORK FLOW MANAGER SW LESS THAN 25K EXAMS PER YEAR	1		1	1	1	
LICENCIA VIRTUAL READING BASIC SW WORKGROUP FOR LAR BUNDLEF	4	4	4	4	4	
LICENCIA VOLUME MATCHING F/ VIRTUAL READ	2	2	2	2	2	
LICENCIA SATELLITE RSF/15K EXAMS/YR	1		1	1	1	
LICENCIA DBR WFM/IMS <300K EX/YR	1	1	1	1	1	
LICENCIA 3D ANALY OPT FOR VIRTUAL READING	2	2	2	2	2	
LICENCIA MAMMOGRAPHY FEATURE/ FOR KODAK DV CR CLASSID/ELITE	1	1	1	1	1	
LICENCIA LAR - RIS ENTERPRISE SW < 100 K EX/YR	2	2	2	2	2	
LICENCIA VTL SITE LICENSE < 50K EX/YR	1	1	1	1	1	
LICENCIA CLUSTER KIT WINDOWS SERVER 2003 ENT	1	1	1	1	1	
LICENCIA RIS OPTION SCANNING <250K/YR	1	1	1	1	1	



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIA WORK FLOW MANAGER SW ADDITIONAL 25K EXAMS PER YEAR	7	7	7	1	7	
LICENCIA VTL SITE LICENSE ADD 100K EX/YR	1	1	1	1	1	
LICENCIA VOICE RECOGNITION OPTION 2.1 SHARED USER LICENSE	5	5	5	5	5	
LICENCIA VUE MOTION UNLIMITED LICENSE & NBSP	1	1	1	1	1	
LICENCIA VUE MOTION UNLIMITED LSW<50K EX/YR	1		1	1	1	
LICENCIA CARESTREAM RIS WEB SERVICES DATABASE REGISTRY LICEN	1	1	1	1	1	
LICENCIA VUE MOTION UNLIMITED LICENSE FOR EXISTING SOFTWARE	1	1	1	1	1	
LICENCIA DBR WFM/IMS CS/CLSTR < 300K EX/YR	1		1		1	
LICENCIA IMS DATA REPOSITORY <200K ENTRIES	1	1	1	1	1	
LICENCIA ARCHIVE AGENT 2 CPU WINTEL 1 TAPEDRV	1	1		1		
LICENCIA DE USO PROGRAMA DINAMICA GERENCIAL	1	1	1		1	UFZ Y Hospital Regional Zipaquirá.
AMORTIZACION LICENCIAMIENTO SOLUCION WEBSense	2			2	2	Ya se encuentra totalmente depreciado y ya no se utiliza.



MEZ

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
WEB FILTER						
LICENCIA PACS 11.3 SW MEDIA-BACKOFFICE SRVRS	2	2		2	2	
LICENCIA STREAMING SITE LICENSE LESS 25K EXAMS PER YEAR	8	8		8	8	
LICENCIA DBR F/SWFM TEST WFM OR RSF	2	2		2	2	
LICENCIA VTL SITE LICENSE ADD 25K EX/YR	2	2		2	2	
LICENCIA MS WORD FOR USE IN CSH SOLUTIONS	7			7	7	
LICENCIA TRANSCRIPTION KIT FOR CARESTREAM RIS	3	3		3	3	
LICENCIA SOFTWARE DE QUEMADO DE CDS COMPATIBLE CON EPSON PP1	5	5		5	5	
SOFTWARE DGH.NET 3.5	1			1		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá.
LICENCIA VITALICIA SOFTWARE DE GESTION KAWAK	1	1		1		Ya no se utiliza el software y se encuentra totalmente depreciado.
OFFICE 2003				450		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá.
OFFICE 2010 PROFESSIONAL				15		UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá.

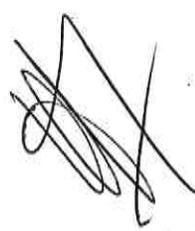
DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
VISIO PROFESSIONAL 2007		5		5		
LICENCIA VISUAL STUDIO PROFESSIONAL WITH MSDN PROFESSIONAL 2008		5	5	5	5	
ECHANGE SERVER ESTÁNDAR 2007		1		1		
LICENCIA SHAREPOINT 2007		1	1	1	1	
LICENCIA PROJECT SERVER 2007		1	1	1	1	No está en uso en el momento. Disponible para instalar.
PROJET SERVERDEVICE CALL 2007		2		2		No está en uso en el momento. Disponible para instalar.
LICENCIA PROJECT SERVER - USER CAL 2007		15	16	15	15	No está en uso en el momento. Disponible para instalar.
LICENCIA SQL - USER CAL 2005		500	500	500	500	UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá.
LICENCIA SQL SERVER - ENTERPRISE 2005		2	2	2	2	
LICENCIA SQL SERVER - STANDARD 2005		6	6	6	6	
LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE 8 2012			2	2	2	
LICENCIA SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER CLIENT ML 2012		15	15	15	15	No está en uso en el momento y se encuentra totalmente depreciado.
LICENCIA SYSTEM CENTER STANDARD 2012		1	1	1	1	No está en uso en el momento y se encuentra totalmente depreciado.
LICENCIA SYSTEM MANAGEMENT SERVER		1	1	1	1	No está en uso en el momento.

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
- ENTERPRISE 2003						
LICENCIA SYSTEM MANAGEMENT SERVER - ENTERPRISE W/ SQL 2003		1	1	1	1	No está en uso en el momento.
WINDOWS SERVER STANDARD 2003 RELEASE 2		7				
WINDOWS SERVER USER CAL 2012		1000		1500		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. UFZ y Hospital Regional de Zipaquirá
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL			1900	400	1500	E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, UFZ y Hospital Regional Zipaquirá.
WINDOWS TERMINAL SERVER - DEVICE CAL						
WINDOWS PRO 7				114		LICENCIA WINDOWS 7 CAJA 7PROFESSIONAL
WINDOWS XP get genuine		81		81		Este tipo de Windows ya salió de soporte de Microsoft
LICENCIAS AVAYA EXTENSIONES UNIVERSAL		103	103	103	103	
LICENCIAS DE TRONCAL ADICIONAL AVAYA			38	38		
LICENCIAS DE TRONCAL IP AVAYA				10		
SOFTWARE ADC BASICO PARA AGENTES DE AVAYA				100	100	



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIAS DE SOTPHONE				5		
LICENCIAS ADICIONALES DE EXTENSION UNIVERSAL AVAYA			7	7	7	
ACROBAT PROFESIONAL 9.0 WIN UPGRADE LICENSE		3	3	3	3	
LICENCIA AUTOCAD 2008		1	1	1	1	
SISTEMAS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS				1		E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. y UFZ.
FOREFRONT THREAT MANAGEMENT GATEWAY STANDARD EDITION - PER PROCESSOR 2010		1		1		
LICENCIA UVC VIDEOCONFERENCIA				1		
ENCARTA REFERENCE LIBRARY 2005		1				
OFFICE MOBILE 6.16.1		1				
ECHANGE SERVER ESTÁNDAR CAL' USER CAL 2007				500		En el INFORME 2017 se registra: La Subdirección de sistemas informa: 'Este licenciamiento es perpetuo pierde su uso hasta que se desactualizada. Actualmente el uso de la plataforma de correo electrónico ZIMBRA, razón por la cual el uso de EXCHANGE es nulo'.

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
OFFICE SHAREPOINT SERVER STANDARD CAL ' USER CAL2007		30		30		
WINDOWS SERVER ' USER CAL2003 RELEASE 2		500		500		
CHECKPOINT				1		
SISTEM MANEGEMENT SERVER CLIENT ML 2003 RELEASE 2		500		500		No está en uso en el momento y se encuentran totalmente depreciado.
WINDOWS SERVER - DEVICE CAL2003		3				
WINDOWS SERVER ENTERPRISE2008 RELEASE 2		1				
WINDOWS SERVER ENTERPRICE 2003		2				
WINDOWS SERVER STANDARD 2012 R2		1				
WINDOWS SERVER STANDARD 2012		2				
LICENCIA DBR W FM-IMS CS/CLSTR <300 EX/YR				1		
MICROSOFT OFFICE 2016 ESTÁNDAR				87		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, UFZ y Hospital Regional Zipaquirá.
LICENCIA UVF SOFTPHONE			8		8	
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TELECONSULTA SINCRONICA Y ASINCRONICA	1			1		
LICENCIA LIFESIZE UVC		1	1	1	1	E.S.E. Hospital



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
MULTIPOINT						Universitario de la Samaritana Bogotá y UFZ.
LICENCIA OFFICE	9		9		9	
LICENCIA DE SOFTWARE	4,786					
LICENCIA MICROSOFT OFFICE PLUS 2010		15	15		15	
LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2003		450	450		450	Bogotá y Zipaquirá - Instaladas
ECHANGE SERVER ESTÁNDAR CAL -USER CAL 2007		500		500		Instaladas, parcialmente-disponibles para instalar.
PROYECT PROFESSIONAL 2007		2				
SQL SERVER ENTERPRICE CORE 2012		2				
WINDOWS TERMINAL SERVER - DEVICE CAL 2003		50				
WINDOWS TERMINAL SERVER - DEVICE CAL 2008		25	25	25	25	
WINDOWS 7 PROFESSIONAL		110				
WINDOWS 7 PROFESSIONAL GET GENUINE		4				
LICENCIA SATELITE RFS		1		1		
LICENCIA DE EDICION SUITE DE ADOBE		1		1		
LICENCIA VIEW MOTION UNLIMITED		1		1		
LICENCIA ADD TAPEDRY ARCHIVE AGENT 2 CPU WINTEL 1			1		1	



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIA AMSI			4		4	
LICENCIA CONCURRENTE AMOVIL			25		25	
LICENCIA DE SOFTPHONE AVAYA			5		5	
LICENCIA DE TRONCAL IP AVAYA			10		10	
LICENCIA EXCHANGE SERVER - STANDARD 2007			1		1	
LICENCIA FOREFRONT THREAT MANAGEMENT			1			
LICENCIA MICROSOFT VISIO 2007			5		5	
LICENCIA OFFICE STANDARD 2019			83	33		E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, UFZ y Hospital Regional Zipaquirá.
LICENCIA PROJECT SERVER DEVICE PROFESSIONAL 2007			1		2	
LICENCIA SOFTWARE DE ADC BASICO PARA AGENTES AVAYA			100			
LICENCIA SPSS			1		1	
LICENCIA SYSTEM MANAGEMENT SERVER CLIENT ML			500		500	
LICENCIA WINDOWS 7 X CAJA 7 PROFESSIONAL			114		114	
LICENCIA WINDOWS SERVER			7		3	
LICENCIA WINDOWS SERVER 2003			11		11	
LICENCIA WINDOWS TERMINAL SERVER - DEVICE CAL 2003			50	50	50	



DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019		CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	OBSERVACIONES
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	MODULO ACTIVOS FIJOS - DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)		
LICENCIA WINDOWS XP			81		81	
LICENCIA WORD FLOW MANEGER SW LESS			1		1	
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR			209		189	
SOLUCIÓN SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO A VISITANTES			1		1	
LICENCIA DE GESTIÓN DMANTENIMIENTO SGM				1		
TOTAL SOFTWARE	5,059	5,352	7,062	7,316	6,547	

Fuente: Modulo de Activos Fijos – DGH, Acta Conciliación y Subdirección de Sistemas

- Tanto la información del módulo de activos fijos de DGH y el inventario de la Subdirección de sistemas registran diferencias con lo reportado en las vigencias 2018 y 2019, por lo tanto el número total de activos fijos- activos intangibles, es diferente.
- El contrato de compraventa No. 470 de 2018, contratista DISETRONIC LTDA. con objeto: 'COMPRA DE UNA SOLUCIÓN QUE INCLUYA EL SOFTWARE Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL CONTROL DE ACCESO A VISITANTES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, suscrito el 28 de diciembre de 2018, con acta de inicio de 24 de enero de 2019, liquidado el 10 de mayo de 2019 y como supervisor el Subdirector de Sistemas.
 - ◆ UN SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO TIPO WEB
- El contrato de Compraventa No. 460 de 2018 con el contratista ALMERA INFORMATION MANAGEMENT S.A.S., con el objeto: 'ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRADO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, suscrito el 28 de diciembre de 2018, con las siguientes obligaciones por parte de contratista con respecto al licenciamiento:
 - ◆ 'El tipo de licenciamiento debe ser perpetuo y debe incluir la totalidad de los módulos solicitados.....'
 - ◆ 'El licenciamiento perpetuo debe incluir licencia de uso para mínimo 75 usuarios de edición;...'
 - ◆ ...Y otras.

- Con contrato de Compraventa No. 419 de 2019 con el contratista REDES TERCER MILENIO LTDA. y objeto: RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENPOINT SECURITYN PARA LA ESE HOSPITAL UNIBERSITARIO DE LA SAMARITANA DE BOGOTA Y UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA CON SUS PUESTOS DE SALUD. '*Renovación por un (1) año de las licencias de antivirus ESET ENPOINT SECURITYN para los equipos informáticos y servidores que actualmente el HUS utiliza para sus equipos informáticos y servidores para prevenir la afectación de estos equipos pr virus informáticos de acuerdo a especificaciones y requerimientos establecidos en la invitación a cotizar y sus anexos*'; se adquieren 1100 para Bogotá y 400 para la Unidad Funcional Zipaquirá –UFZ, suscrito el 23 de agosto de 2019.
- El contrato de Compraventa No. 556 de 2019 con el contratista ITT SUPPLIES SAS con objeto: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA, suscrito el 01 de noviembre de 2019, se adquieren:
 - ◆ LICENCIAS DE WINDOWS SERVER¹⁰, cantidad 4.
 - ◆ LICENCIAS DE MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL¹¹ , cantidad 400
 - ◆ LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE ESTANDAR¹², cantidad 20.

Las adquisiciones ejecutadas en la vigencia 2019 son:

DESCRIPCION	ADQUISICIONES
SOFTWARE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRADO	1
SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO TIPO WEB	1
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY	1500
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL	400
LICENCIA WINDOWS SERVER	4
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR	20
TOTAL ADQUISICIONES SOFTWARE Y/O LICENCIAS	1,925

- Con fecha diciembre 23 de 2019 se evidencia en acta de 'Conciliación licencias – Modulo Activos Fijos', de la cuenta 1970 - conciliación de los activos intangibles - licencia de Software la cual registra un total de 6.547 activos intangibles; en la que: '*se realizó la actualización del nombre a 3586 licencias....*' sin embargo al verificar los inventarios se continúan presentando diferencias;

¹⁰ LICENCIAS DE MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD 2019 OLP 16 LIC NL GOV CORE LIC...

¹¹ LICENCIAS DE MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL OLP NL GOV USRCAL...

¹² LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2019 OLP NL GOV...

diferencias que se muestran con los totales de la tabla anterior; Algunas de las cuales se exponen a continuación:

- o Las LICENCIAS DE ANTI VIRUS ESET ENDPOINT - realizada la conciliación en el mes de diciembre de 2019 registra: En el acta de conciliación e identificadas en el módulo de activos fijos como 197007001, registra: licencias 2018 (1200) y 2019 (1500) para un total de 2700; la subdirección de sistemas registra en su oficio 1500 licencias adquiridas, ante lo cual se argumenta: *La subdirección de sistemas no puede realizar ningún ajuste o modificación de los activos en DGH desde la subdirección de compras con el líder de Almacén*

DESCRIPCION	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY		1500	
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2018	1200		1200
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2019	1500		1500

- o Los activos intangibles – licencias descritos a continuación, aun cuando son descritos en el acta de conciliación de diciembre de 2019¹³ (Párrafo del acta) en ambos inventarios registran cantidades en inventario, se adquieren en contrato 556 de 2019, cantidad 400 y en la conciliación toma de manera parcial la cantidad en inventario.

DESCRIPCION	2019 MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	2019 INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL	1900	400	1500

- o De las adquisiciones del contrato No. 556 de 2019 y de lo registrado en el acta de conciliación de diciembre de 2019 se observa:

DESCRIPCION	INFORME 2019	CONCILIACION	ADQUISICION
-------------	--------------	--------------	-------------

¹³ **Numeral 58:** se reportan 1000 licencias LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL 2012 y 500 LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL 2003 en numeral 77, las cuales quedan registradas las 1500 al producto (197007068- LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL).

	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)	LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	EN EL 2019 (Cantidad)
LICENCIA WINDOWS SERVER	7		3	4
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR	209		189	20

Como se observa en los activos intangibles anteriores, las cantidades en el módulo de activos fijos, las cantidades adquiridas y lo que registra en el acta de conciliación varían visiblemente.

- o De los activos intangibles de la columna descripción del presente informe, cincuenta (50) de ellos no hacen parte del acta de conciliación de diciembre de 2019.
- o De los activos intangibles no conciliados se encuentra que los siguientes activos intangibles - licencias (2) registran cantidades en inventarios, tanto en el módulo de activos fijos como el inventario de la Subdirección de sistemas y son:

DESCRIPCION	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)
LICENCIAS DE TRONCAL ADICIONAL AVAYA	38	38
LICENCIA OFFICE STANDARD 2019	83	33

- De los activos intangibles que no se encuentran en el acta de conciliación, corresponden a la vigencia 2019 se registran en el inventario en la subdirección de sistemas veintinueve (29) activos intangibles y son: LICENCIAS OFFICE ESTANDAR 2013, OLP NL GOV.(130), LICENCIA ARCHIVE AGENT 2 CPU WINTEL 1 TAPEDRV (1), LICENCIA VITALICIA SOFTWARE DE GESTION KAWAK (1), OFFICE 2003 (450), OFFICE 2010 PROFESSIONAL (15), VISIO PROFESSIONAL 2007 (5), ECHANGE SERVER ESTÁNDAR 2007 (1), PROJET SERVERDEVICE CALL 2007 (2), WINDOWS SERVER USER CAL 2012 (1500), WINDOWS PRO 7 (114), WINDOWS XP get genuine (81), LICENCIAS DE TRONCAL IP AVAYA (10), LICENCIAS DE SOTFPHONE (5), SISTEMAS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS (1), FOREFRONT THREAT MANAGEMENT GATEWAY STANDARD EDITION - PER PROCESSOR 2010 (1), LICENCIA UVC VIDEOCONFERENCIA (1), ECHANGE SERVER ESTÁNDAR CAL' USER CAL 2007 (500), OFFICE SHAREPOINT SERVER STANDARD CAL ' USER CAL2007 (30), WINDOWS SERVER ' USER CAL2003 RELEASE 2 (500), CHECKPOINT (1), SISTEM MANAGEMMENT SERVER CLIENT ML 2003 RELEASE 2 (500), LICENCIA DBR W FM-IMS CS/CLSTR <300 EX/YR (1), MICROSOFT OFFICE 2016 ESTÁNDAR (87), SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TELECONSULTA SINCRONICA Y ASINCRONICA (1), ECHANGE SERVER ESTÁNDAR CAL -USER CAL (500), LICENCIA SATELITE RFS (1), LICENSE DE EDICION SUITE DE ADOBE (1), LICENCIA VIEW

MOTION UNLIMITED (1), LICENCIA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO (S.G.M.) (1), ninguno de ellos registra información en el módulo de activos fijos.

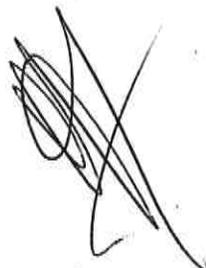
- En el módulo de activos fijos de DGH, las licencias LICENCIA FOREFRONT THREAT MANAGEMENT y LICENCIA SOFTWARE DE ADC BASICO PARA AGENTES AVAYA con cantidades de 1 y 100 respectivamente, no se encuentran en el acta de conciliación ni en los inventarios de la subdirección de sistemas.
- En la verificación de los inventarios de activos intangibles se observó que los siguientes activos intangibles que hacen parte del acta de conciliación, registran únicamente cantidad de inventario del módulo de activos de DGH, ellos son: LICENCIA DBR WFM/IMS CS/CLSTR < 300K EXYR (1), LICENCIA UVF SOFTPHONE (8), LICENCIA OFFICE (9), LICENCIA MICROSOFT OFFICE PLUS 2010 (15), LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2003 (450), LICENCIA ADD TAPEDRY ARCHIVE AGENT 2 CPU WINTEL 1 (1), LICENCIA AMSI (4), LICENCIA CONCURRENTE AMOVIL (25), LICENCIA DE SOFTPHONE AVAYA (5), LICENCIA DE TRONCAL IP AVAYA (10), LICENCIA EXCHANGE SERVER - STANDARD 2007 (1), LICENCIA MICROSOFT VISIO 2007 (5), LICENCIA SPSS (1), LICENCIA SYSTEM MANAGEMENT SERVER CLIENT ML (500), LICENCIA WINDOWS 7 X CAJA 7 PROFESSIONAL (114), LICENCIA WINDOWS SERVER 2003 (11), LICENCIA WINDOWS XP (81), LICENCIA WORD FLOW MANEGER SW LESS (1), SOLUCIÓN SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO A VISITANTES (1).
- El responsable de todos los activos intangibles se encuentran el subdirector de sistemas.
- En la vigencia 2019 no se observan bajas de activos fijos – activos intangibles,
- En la verificación de los inventarios del módulo de activos fijos – intangibles no se evidencia la licencia del software adquirido en el contrato contrato de Compraventa No. 460 de 2018 con el contratista ALMERA INFORMATION MANAGEMENTO S.A.S- SOFTWARE ALMERA.
- En la verificación de los inventarios del módulo de activos fijos – intangibles no se evidencian las licencias de:
 - Software ORDHUS¹⁴, desarrollo propio de la entidad.
 - Aplicativo EVOLUCIÓN
 - El aplicativo TUCI
 - los aplicativos LABCORE, PATCORE, que son de uso de la institución.

MDV
¹⁴ ORDHUS versión 3.5 y 2006

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Verificadas cada una de las recomendaciones de los informes de la vigencia 2016, 2017, 2018 y los soportes documentales para la elaboración del informe de la vigencia 2019, se observa que se han realizado actividades y/o acciones para cumplir las recomendaciones, sin embargo continúan vigentes las siguientes:

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	2016	2017	2018	OBSERVACIÓN
El trabajo en equipo y coordinado por proceso debe generar las interfaces de los procesos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de esta forma se logra identificar, realizar ajustes y validar una única información institucional.	XXX			Continua Vigente
Se recomienda que la información de los equipos de comunicación y computación -1670- de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana requiera ser unificada y única; para ello, previamente establecidas las diferencias registradas en el módulo de activos fijos y la subdirección de sistemas.	XXX	XXX		En desarrollo
La elaboración de conciliaciones/ notificaciones /circularizaciones de los inventarios tecnológicos con que cuenta la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, entre las Dirección administrativa, la Subdirección Operativa de Sistemas, Dirección Financiera /Subdirección operativa de Contabilidad o de los procesos de: Gestión de bienes y servicios, Gestión de la información, Gestión Financiera; deberá generar un plan de mejora en donde se establezcan como estrategias la unificación de la información de los inventarios tecnológicos existentes en el módulo de activos del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria - el inventario que posee la Subdirección de Sistemas y el Plan General de Contabilidad Pública. La información de los inventarios tecnológicos debe ser única.	XXX	XXX		Realizada Persisten diferencias
La responsabilidad de los inventarios tecnológicos con que cuenta la Entidad debe ser reafirmada en cada uno de los contratos elaborados con las Empresas de Servicios Temporales - EST COLTEMPORA, cooperativas y/o grupo asociado; por lo tanto la responsabilidad de los activos fijos - Inventario tecnológico será contratista.	XXX			Continua Vigente
El inventario activos intangibles de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, para dar cumplimiento al		XXX		Continua Vigente



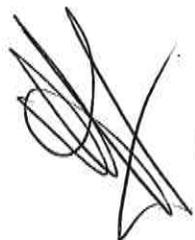
RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	2016	2017	2018	OBSERVACIÓN
objeto de la entidad, debe figurar bajo la responsabilidad de: cada uno de los funcionarios públicos, quienes hacen uso del software para el desarrollo de las funciones establecidas para cada cargo; para los trabajadores en Misión de las Empresas de servicios temporales y/o cooperativas y/o prestación de servicios, serán responsables directos de la Empresas de servicios temporales y/o cooperativa y/o quienes realizan la prestación de los servicios, con sus correspondientes garantías por daño o pérdida de los mismos.				
'Retiro y disposiciones de activos intangibles': 'En las licencias que se adquieren de acuerdo a un contrato en donde se estipule que estas se adquieren por un periodo de un año de baja , procederá luego de que caduque dicho año; para las demás de acuerdo a sus años de vida útil, pero si concluidos estos siguen utilizándose se revisará nuevamente su vida útil y se le dará una nueva de acuerdo a la norma; igualmente aquellos activos de equipos de cómputo que se den de baja, se debe certificar por el líder de sistemas que el equipo que se da de baja, también lleva implícito alguna licencia.			XXX	Continua Vigente

Fuente: informe de verificación hardware - software 2016, 2017, 2018

Con los soportes entregados por los responsables de los activos fijos hardware y software se ha dado cumplimiento a las siguientes recomendaciones de las vigencias 2016 y 2017.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	2016	2017	OSBERVACION
Se recomienda que en los casos en que se requiere dar de baja los activos intangibles - cuenta 1970 de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, de manera general, deban ajustarse a los criterios establecidos en el Manual de políticas contables y dar observancia a lo establecido en los procedimientos de los procesos de la E.S.E.		XXX	El software adquirido el HUS es de tipo perpetuo, las bajas que se han realizado de software corresponden a Licencias de Antivirus las cuales son por renovación anual para actualización de firmas de virus y no por que el HUS haya cambiado de marca de antivirus.

Non



RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	2016	2017	OSBERVACION
Al igual que se dio la baja de los activos fijos – impresoras, computadores y scanner, se deberá indagar, presentar y exponer al comité de Inventarios de Activos Fijos, Bienes de Consumo, medicamentos e insumos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, las razones y conceptos técnicos para la baja del inventario detallado de las licencias de los equipos, de los computadores a dar de baja para decisión y aprobación ¹⁵ del comité.	XXX		Soportado con actas Nos. 52, 54, 57,58, del Comité ordinario de Inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos; de fechas: 28 de febrero, 18 de julio, 30 de noviembre, 18 de diciembre, de 2019 respectivamente y oficios.
El registro contable de las LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY, su vigencia y demás deberán ser objeto de un juicio profesional idóneo y conceptualización, dada su materialidad o importancia, para su debido registro contable en DGH, según lo certificado por el subdirector de sistemas.		XXX	Las Licencias de Antivirus son de renovación anual, el contrato No. 419 de 2019, con objeto: renovación de licencias de ANTIVIRUS ESET ENPOINT SECURITYN PARA LA ESE HOSPITAL UNIBERSITARIO DE LA SAMARITANA DE BOGOTA Y UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA CON SUS PUESTOS DE SALUD. 'Renovación por un (1) año de las licencias de antivirus ESET ENPOINT SECURITYN virus y no por que el HUS haya cambiado de marca de antivirus.
Se recomienda establecer canales de comunicación con juicios profesionales oportunos, para determinar la materialidad del software con que cuenta la E.S.E. y la realidad contable de los inventarios activos intangibles.		XXX	Se ejecutó el contrato No. 400 de 2018, con el objeto de Levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
Se recomienda planear y establecer acciones para la individualización del 100% de los activos intangibles cuenta la E.S.E., en los módulos de DGH y su correspondiente identificación		XXX	Se ejecutó el contrato No. 400 de 2018, con el objeto de Levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana

mej

¹⁵ Resolución No. 206 de 2015, Artículo cuarto. Funciones del Comité.



**INFORME DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR**

Conforme lo establece la base legal, al inicio del presente informe, para dar cumplimiento a lo establecido la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, rindió el informe correspondiente, el día 18 de marzo de 2020, como se indica a continuación.

fecha y hora de envió	18/03/2020
Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Cundinamarca (sic)
Municipio	Bogotá
Entidad	Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Nit	8999990325
Nombre funcionario	Yetica Hernández Ariza
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina
1 Con cuántos equipos cuenta la entidad	1479
2.El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado	SI
3. Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Todos los usuarios se restringen por políticas desde el directorio activo del HUS la instalación de Software. Los usuarios creados en el Directorio Activo y autenticados en cada uno de los equipos son usuarios sin privilegios de instalación. Por política está restringida la descarga de archivos.exe desde internet con esta medida se restringe la instalación desde los perfiles de usuario. Desde la Mesa de Ayuda permite monitorear el software instalado en cada una de las maquinas
4.Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La entidad no tiene (sic) establecido el destino final del software adquirido en la E.S.E. A 31 de diciembre de 2018 con la resolución No. 547 'se ordenó la baja del sistema Dinámica (sic) Gerencial dos mil cuatro (2004) bienes clasificados como intangibles (licencias de software) de propiedad de la E.S.E.' En la vigencia 2019 no se observan bajas de activos intangibles. El procedimiento de Bajas de Activos Fijos código 02GBS11-V1 no contiene la (sic) actividades a realizar para los activos intangibles.

Fuente: Respuesta a correo electrónico con Asunto: Respuesta a radicado 1-2020-26527 "Dirección Nacional de Derechos de Autor" <sisemas.derechodeautor@gmail.com>

CONCLUSIONES

- En el contrato No. 400 de 2018, que tenía por objeto el Levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana con el contratista 'Corporación registro de evaluadores y lonja Colombiana de propiedad raíz', se realizaron cruces por medio de plaquetas encontradas físicamente, cruces mediante números de serial de equipos de cómputo con los registrados en el módulo de inventarios de DGH, Cruce mediante ubicaciones para elementos que carecen de serial y plaqueta física, cruce por marca y modelo de los equipos, cruce con el inventario que fue suministrado por la Subdirección de Sistemas; a pesar de todos los cruces realizados, al verificar los archivos suministrados y la información del módulo de activos fijos de DGH persisten las diferencias en el hardware.
- El mapa de riesgos de corrupción de la E.S.E., elaborado para la vigencia 2019 establece para el proceso de Gestión de la información el riesgo: '**Posibilidad de supervisión no adecuada de contratos en cumplimiento de las funciones, que permita omitir sanciones a contratistas**', sistema de riesgo estratégico, tipología corrupción y el resultado después de aplicados los controles paso de zona extrema a zona alta. Riesgo que no está dirigido a los contenidos del hardware y/o software de propiedad y en uso de la E.S.E.; este riesgo está encaminado a mitigar los posibles riesgos de la supervisión en el proceso Gestión de bienes y servicios y/o a dar cumplimiento del artículo 35 del Acuerdo No. 008 de 2014, modificado con el artículo 8 del Acuerdo No. 016 de octubre de 2017 del Estatuto de contratación y a la resolución No. 530 de diciembre de 2018, mediante se aprueba el nuevo Manual de Contratación, supervisión e interventoría.
- El mapa de riesgos institucional de la vigencia 2019 dentro del proceso de gestión de la información registra los siguientes riesgos: '**Perdida de la información**' y '**Publicación de información confidencial del HUS**' las causas para la identificación de estos riesgos hacen principal énfasis y referencia a la Gestión Documental- archivos físicos; riesgos que se encuentran después de aplicados los controles preventivos en zona extrema.
- No se indica en el mapa de riesgos institucional de la vigencia 2019 la identificación de riesgos y/o información en cuanto a:
 - ❖ Riesgos generados por Fallas y daños eléctricos en elementos informáticos Fallas de energía y daños en general.
 - ❖ NIVELES DE SEGURIDAD de la información de la E.S.E. (Los riesgos de la seguridad del software- activos intangibles instalados en los equipos de cómputo y comunicaciones, la correcta configuración, la actualización y uso).
 - ❖ Grado de protección, Débil, frágil, media desde el punto de vista de confidencialidad.
 - ❖ Los riesgos potenciales a los que está expuesta la información, al modificar las tablas base y la parametrización del aplicativo DGH, en los módulos de activos fijos, contabilidad y NIIF, nómina, costos, entre otros.
 - ❖ Posibilidad de riesgos de caída de sistemas de información, por virus asociados a mensajes maliciosos en correos electrónicos, desconocidos, hacker, entre otros.
 - ❖ Falta de controles y/o diseño de controles adecuados para la administración de la información.

CRV

- ❖ No realizar seguimiento al mapa de riesgos establecido a fin de determinar la efectividad de las acciones y controles establecidos
- El Plan único por proceso del proceso PUMP de Gestión de la Información con fuente Auditoria de Control Interno, en la 'Descripción de la observación, hallazgo y/o no conformidad' registra: *Se deben ejecutar las conciliaciones entre la subdirección de sistemas y los responsables del módulo de activos.* En el 'seguimiento 2' registra: *'Se entrega acta de conciliación e Informe del inventario de Hardware y Software realizados con el líder de Activos fijos de la Dirección financiera, por lo tanto queda cerrado el hallazgo de la auditoria de control interno'.*

Con la Verificación realizada para el presente informe de activos fijos- hardware y activos intangibles difieren con lo registrado, en el inventario del módulo de activos fijos de DGH y los inventarios de la Subdirección de Sistemas presentan diferencias de activos fijos hardware y software.

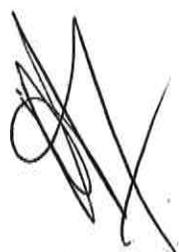
- El registro de las adquisiciones realizadas por contratos, las donaciones y las bajas de bienes - activos fijos tangibles de la E.S.E., más la información de las vigencias 2018 y 2019 registradas en la vigencia es:

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
CAMARA WEB		16		3		19	19
COMPACT DISC		1			1		
COMPUTADOR	34	34			35		36
COMPUTADOR PORTATIL	160	160	20	10	4		175
CPU	774	774			12		1075
DVD PANASONIC					1		
ESCANER	21	21			1	21	20
HUELLERO				3		3	3
IMPRESORA	104	104			69	124	123
IMPRESORA DE ECOGRAFIAS 1	1	1			1		1
IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA				3			3
MONITOR		804			8	1109	1101

DESCRIPCION	INFORME 2018		INFORME 2019				
	SUBDIRECCION DE SISTEMAS cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS cantidad	DONACIONES Cantidad	ADQUIRIDOS Cantidad	BAJAS Resolución 655 DE DICIEMB Cantidad	SUBDIRECCION DE SISTEMAS Cantidad	MODULO ACTIVOS FIJOS Cantidad
PC ESCRITORIO/ COMPUTADOR - EQUIPO DE COMPUTO ESCRITORIO	884	884		46		1317	30
PISTOLA LECTORA CODIGO DE BARRAS		14		3		17	17
RETROPROYECTOR					1		
SERVIDOR	19	19			1	20	20
EQUIPO TABLET - TABLET	0	0	5	1		12	11
TELEFONO UNIVERSAL		168			5		166
VHS 1		1			3		1
VIDEO BEAM		16			3		17
VIDEO IMPRESORA 1	2	2			1		
VIDEO PRINTER MARCA SONY					1		
PROCESADOR					1		
PROCESADOR DE VIDEO					3		
TOTALES			25	78	151		

- Con fecha diciembre 23 de 2019 se evidencia en acta de 'Conciliación licencias – Modulo Activos Fijos', de la cuenta 1970 - conciliación de los activos intangibles - licencia de Software la cual registra un total de 6.547 activos intangibles; en la que: 'se realizó la actualización del nombre a 3586 licencias...' sin embargo al verificar los inventarios se continúan presentando diferencias; diferencias que se muestran con los totales de la tabla anterior; Algunas de las cuales se exponen a continuación:

DESCRIPCION	2019 MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	2019 INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY		1500	
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2018	1200		1200



DESCRIPCION	2019 MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	2019 INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (Cantidad)	CONCILIACION - LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)
LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY 2019	1500		1500
LICENCIA MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL	1900	400	1500

De las adquisiciones de activos fijos –activos intangibles del contrato No. 556 de 2019 y de lo registrado en el acta de conciliación de 23 diciembre de 2019 se observa:

DESCRIPCION	INFORME 2019		CONCILIACION LICENCIAS (23/12/2019) (Cantidad)	ADQUISICION EN EL 2019 (Cantidad)
	MODULO ACTIVOS FIJOS -DGH (Cantidad)	INVENTARIO SUBDIRECCION DE SISTEMAS (cantidad)		
LICENCIA WINDOWS SERVER	7		3	4
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR	209		189	20

- El responsable de los activos fijos - activos intangibles en su totalidad registran como responsable el Ingeniero ALFREDO EUCARDO TELLEZ subdirector de sistemas.
- En la verificación de los inventarios del módulo de activos fijos – intangibles no se evidencian las licencias de:
 - Software adquirido en el contrato contrato de Compraventa No. 460 de 2018 con el contratista ALMERA INFORMATION MANAGEMENTO S.A.S- SOFTWARE ALMERA.
 - Software ORDHUS¹⁶, desarrollo propio de la entidad.
 - Aplicativo EVOLUCIÓN
 - El aplicativo TUCI
 - los aplicativos LABCORE, PATCORE, que son de uso de la institución.

RECOMENDACIONES

¹⁶ ORDHUS versión 3.5 y 2006

- ✓ Se reiteran las recomendaciones de los informes de verificación hardware - software de las Vigencias anteriores, establecidas en la tabla de seguimiento a recomendaciones.
- ✓ Se recomienda que con los cruces mediante plaquetas físicas, números de serial de equipos de cómputo, ubicación, marca y modelo de los activos fijos - hardware y el acta de conciliación del 23 de diciembre de 2019, en donde se realizó la 'Conciliación licencias- módulo de activos fijos' sean empleados, utilizados, aprovechados y esgrimidos para cada uno de los equipos - hardware licencias - software, los inventarios de activos fijos - activos tangibles y activos intangibles de la subdirección de sistemas, del módulo de activos fijos- cuentas 1670 y 1970, y realizarles cotejo, confirmación, verificación y control, esto con el fin de minimizar los posibles errores y obtener un UNICO, real y solido inventario de activos fijos - activos tangibles y activos intangibles.
- ✓ Se recomienda que de manera oportuna se realice el reconocimiento de los activos fijos- activos tangibles y activos intangibles en los inventarios que adquiera la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana. De aquellos que están en uso de la E.S.E. debe obtenerse su reconocimiento dentro de los estados contables de la E.S.E. De los activos intangibles de propiedad de la E.S.E. , que se encuentren obsoletos, en desuso, deberán permanecer en los Inventarios de la E.S.E., hasta que se decida su fin.
- ✓ Se recomienda que en cuanto a las donaciones, subvenciones, todos los recursos procedentes de terceros, deberán estar contenidos, de manera oportuna y completa en el inventario de módulo de activos fijos de DGH y dar cumplimiento a lo que se establece en las políticas contables.
- ✓ Se recomienda que en la identificación de los riesgos del proceso de gestión de la información, de los mapas de riesgos de corrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos institucional, se generen de acuerdo a las características, tipologías, el entorno y particularidades de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá - Hospital Regional de Zipaquirá - Unidad Funcional Zipaquirá, basados en las guías y/o metodologías adoptadas por la E.S.E.
- ✓ Se recomienda que los riesgos del proceso de gestión de la información identifiquen la seguridad y privacidad de la información, la cual deberá estar acorde a las buenas practicas, a la legislación de la ley de protección de datos personales, a la transparencia y al acceso a la información pública.
- ✓ Se recomienda que en El Plan único de mejora por proceso - PUMP del proceso de Gestión de la Información, contenga la totalidad de las observaciones y en los seguimientos sean verificados los soportes.
- ✓ Se recomienda que la responsabilidad de la totalidad de los activos fijos - activos tangibles estén en cabeza de los responsables directos y dar aplicabilidad al numeral correspondiente de la cláusula segunda. Obligaciones del contratista que establece: '*Propender por la seguridad y*



conservación de los elementos entregados a los trabajadores en misión para el desempeño del objeto contractual, así como responder por su pérdida en caso de culpa atribuible al trabajador en misión'.

El presente informe es de carácter institucional, la verificación se realiza a los activos fijos – equipos de cómputo y activos intangibles de propiedad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, si bien es cierto estos activos son de responsabilidad de unos procesos y/o funcionarios específicos, no son de carácter individual ni personal, por lo tanto los hallazgos aquí registrados y los planes de mejoramiento a que dé lugar son de carácter institucional.

YETICA HERNANDEZ A.
Jefe Oficina Control Interno

Maria Clara Martinez R.
MARIA CLARA MARTINEZ R.
Profesional Especializado

Bogotá, mayo de 2020

Ruta: Profesional Especializado/ Dirección Nacional de derechos de autor/ INFORME SOFTWARE 2020.doc